

CCOO INFORMA

Reunión de la Comisión Subdelegada de los servicios territoriales de la Mesa Delegada del Ministerio de Política Territorial, del día 16 de julio.

Áreas Funcionales de Sanidad: CENTROS DE VACUNACION INTERNACIONAL.

En la reunión se abordaron necesidades comunes del personal de las áreas funcionales de Sanidad y Agricultura, y, **gracias a CCOO, el personal de los Centros de Vacunación Internacional tuvo su espacio para abordar las principales necesidades y reivindicaciones que les afectan**, con el objetivo de mejorar tanto las condiciones laborales de los profesionales como la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

CCOO fue el único sindicato que llevaba unas propuestas claras sobre este colectivo, y en la reunión los propios trabajadores y trabajadoras de estos centros, afiliados a CCOO, tuvieron oportunidad de exponer de primera mano la problemática principal que les afecta.

Somos conscientes de que para resolver muchos de los problemas es necesaria la interlocución con el Ministerio de Sanidad. En esta reunión hemos constatado la buena intención del MPT, y nos hemos centrado más en los aspectos en los que el MPT puede intervenir de forma prioritaria, pero solicitamos que se traslade al MSPS y a Función Pública las propuestas necesarias.

. Reconocimiento profesional de la Enfermería de los CVI:

- **Propuesta de reclasificación profesional de la Enfermería de los Centros de Vacunación Internacional al Subgrupo A1**, adecuando la Relación de Puestos de Trabajo a la realidad funcional de estos puestos.
- **Incremento del nivel de complemento de destino al nivel 24** y la revisión del complemento específico, en consonancia con la responsabilidad clínica, preventiva y de salud pública que asumen estos profesionales.

. Cobertura de vacantes y dimensionamiento adecuado de las plantillas, con eliminación del actual modelo de planes estivales, siempre con poca previsión y muy daño para la conciliación del personal.

Se trasladó a la Administración que los planes estivales han dejado de ser una medida excepcional para convertirse en una solución permanente a un problema estructural de falta de personal. Se puso de manifiesto que este sistema- tal como está implantado:

- Vulnera el derecho a la conciliación familiar y personal.

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP

- Limita el disfrute de vacaciones y la flexibilidad horaria.
- Traslada la sobrecarga siempre a los mismos profesionales.
- No resuelve el déficit estructural de plantillas.

Se solicitó que estos planes sean sustituidos por una **planificación estable**, basada en una dotación suficiente de recursos humanos y en la cobertura anticipada de las necesidades del servicio.

Se insistió en la necesidad de cubrir con rapidez las vacantes, sustituciones y ausencias, evitando que la carga asistencial recaiga sobre el personal disponible. El incremento continuado de viajeros y la ampliación del periodo de máxima actividad —que actualmente se extiende aproximadamente de mayo a octubre— no ha ido acompañado del correspondiente aumento de efectivos.

Además, se puso de relieve que las actuales condiciones retributivas hacen poco atractivos estos puestos, dificultando la captación y fidelización de profesionales.

. Prevención de riesgos laborales:

Desde la perspectiva preventiva se expuso que la insuficiencia de plantilla genera deterioro de la salud de los trabajadores. Se solicitó la actualización de las evaluaciones de riesgos laborales para que reflejen la carga real de trabajo existente en la actualidad y sirvan de base para adoptar medidas preventivas eficaces.

Igualmente, se reclamó la elaboración e implantación de un **procedimiento homogéneo y actualizado de actuación ante accidentes por pinchazo accidental con riesgo biológico**, dada la exposición inherente de estos profesionales.

. Impacto de la teleconsulta en la organización del trabajo:

Se analizó el funcionamiento actual de la teleconsulta y se expuso que, aunque nació con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los viajeros y reducir las listas de espera, su implantación está generando una importante sobrecarga organizativa para el personal de enfermería. Entre los principales problemas señalados destacan:

- Ausencia de previsión del número de pacientes derivados por teleconsulta.
- Incremento de la carga administrativa.

Sección Sindical Estatal de CC.OO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CC.OO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP

- Interrupciones constantes de la actividad asistencial.
- Necesidad de gestionar incidencias derivadas de prescripciones y documentación.
- Dificultades derivadas de la falta de receta electrónica para algunos facultativos.
- Información poco fiable sobre el stock de vacunas en SISAEX.
- Falta de indicadores que reconozcan el trabajo adicional generado por este sistema.

Todo ello repercute directamente en la calidad asistencial, incrementa la presión sobre los profesionales y dificulta una adecuada planificación del trabajo diario.

Desde CCOO solicitamos que se realice la siguiente reunión al menos en este próximo semestre, que la administración nos presente propuestas claras , y podamos saber qué líneas de mejora son de más fácil abordaje a corto plazo.

El Ministerio de Política Territorial ha demostrado su buena voluntad para dialogar y negociar, se han comprometido a estudiar todas las propuestas, y para la próxima reunión plantear un calendario más preciso.

Somos conscientes de que hay un largo camino por delante, pero este ha sido un principio para sentar las bases y comenzar la larga lista de necesarias mejoras que requiere el personal de los CVI.

Seguiremos informando.

Para ampliar información: macu.guerrero@fsc.ccoo.es

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP